

19 de junio de 2020

## A TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL



Aida I. Rodríguez Roig, Ed. D.  
Rectora

## TERCERA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE LEY CARES PORCIÓN ESTUDIANTIL

El miércoles 17 de junio se llevó a cabo la tercera otorgación de los fondos CARES para los estudiantes. Se beneficiaron 35 estudiantes, lo que representó un desembolso de \$33,775.00.

A la Universidad de Puerto Rico en Humacao (UPRH) le fue otorgada una subvención de \$2,832,118 por el Departamento de Educación Federal para el desembolso de ayudas a los estudiantes elegibles bajo la sección 484 de Título IV. A la fecha, un total de **2,716** estudiantes ha recibido la ayuda correspondiente a estos fondos. Esto equivale una distribución de **\$2,620,940 (93% del total de la subvención otorgada)**.

Un 7% de estudiantes pudiera resultar elegible, y es necesario que completen la documentación requerida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. A estos estudiantes, les recordamos que la manera más fácil y recomendable para ser considerados, es completar la FAFSA 2019-2020. También, deberán completar el formulario de certificación de necesidad ante la emergencia del COVID-19 que está disponible en el portal de estudiantes, marcando una de las alternativas que le aplique, en la afirmativa. Le exhortamos a los estudiantes a que actualicen su información para demostrar su elegibilidad, y por consiguiente beneficiarse de los fondos.

Para más información sobre los fondos CARES, pueden acceder a [www.upr.edu/humacao/cares](http://www.upr.edu/humacao/cares). De igual forma, de necesitar orientación y/o asistencia para completar con los requisitos establecidos, pueden comunicarse con el Sr. Larry Cruz, director de la Oficina de Asistencia Económica al correo electrónico [larry.cruz@upr.edu](mailto:larry.cruz@upr.edu).

Mis deseos de salud y bienestar a cada uno de ustedes.